Boletín núm. 137/13
Guadalajara, Jalisco, 23 de julio de 2013

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en el marco de la firma de un convenio de colaboración con el presidente municipal de Chapala, Joaquín Huerta Barrios. Chapala, Jalisco.

Saludo y agradezco su anfitrionía al presidente municipal de Chapala, ingeniero Joaquín Huerta Barrios, así como también la disposición y el trabajo del maestro Alberto Maldonado Chavarín, delegado en Jalisco de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Igualmente, saludo y agradezco su asistencia al señor presidente municipal de Poncitlán, licenciado Víctor Carrillo Muñoz; al señor síndico de Jocotepec; a todas las autoridades que conforman el presídium; a nuestras amigas y amigos de las comunidades wixárikas; a las autoridades tradicionales, a los gobernadores, comisarios que aquí están presentes, muchas gracias por este largo viaje que, espero, sea de verdaderos resultados para todos ustedes. A todas las personas, invitados especiales que hoy nos acompañan, nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación.

Hoy hemos convocado a una gira de trabajo por esta región de la ribera de Chapala, para la celebración de convenios, que si bien es cierto son actos protocolarios donde las autoridades establecemos las respectivas obligaciones y compromisos para llevar a cabo esa tarea de promover, difundir y hacer que se respeten, se protejan y garanticen los derechos humanos en la forma más amplia posible en todas estas regiones, en favor de toda la población. Pero al mismo tiempo también, dentro de estas firmas de convenio que mucho agradezco que las autoridades estén generando públicamente estos compromisos, hoy hemos querido dedicar estos espacios a reuniones de trabajo, con el propósito de darle seguimiento a los temas más importantes que en cada uno de los municipios se tienen dentro de las diversas resoluciones que la CEDHJ ha emitido.

Particularmente, en el caso del gobierno municipal de Chapala, hoy hemos tenido una reunión de trabajo que se concretó a dos puntos fundamentales: el primero de ellos, como ya lo comentaba el presidente municipal, tuvo que ver con el seguimiento a la Recomendación 1/2009, que fue emitida en el mes de enero de ese año y que tiene que ver con la contaminación de la cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, que desde luego no es un tema único en esa participación de contaminación y de irresponsabilidades históricas de parte de distintas autoridades, pero también de la sociedad civil que no ha sabido asumir con gran responsabilidad el tema.

También tienen que ver otros estados y otros gobiernos municipales, así como autoridades de otras entidades, pero a nosotros nos corresponde trabajar por Jalisco, y en ese trabajo tenemos que ser muy claros: éste es el instrumento rector jurídico, institucional, propuesto desde luego por la CEDHJ y aceptado por 14 gobiernos municipales, el Gobierno del Estado y distintas dependencias del mismo, inclusive el SIAPA y la Comisión Estatal del Agua.

Todos esos organismos, autoridades, instituciones que aceptaron esta Recomendación, tienen un gran compromiso con la sociedad, pero también con la legalidad. Hay distintas leyes que rigen en la materia y que deben ser observadas y respetadas, independientemente de nuestra propia Constitución Política, que en su artículo 4º, desde hace ya un par de años, contempla el derecho humano, el derecho fundamental de todas las personas de disfrutar de un medio ambiente sano, en donde

estos términos, si bien técnicos, implican una gran responsabilidad y altos alcances. En ese sentido, todos nosotros, todas las autoridades, estos 14 gobiernos, tenemos que tener en claro que los derechos humanos son progresivos, que en la medida que se vayan dando avances, jamás debemos pensar en retroceder. Siempre tenemos que pensar en cómo buscar que día a día se logre el 100 por ciento.

Aquí, el presidente municipal habla de que este gobierno municipal, este municipio es uno de los más comprometidos con el tratamiento y saneamiento de las aguas residuales, lo cual amerita un reconocimiento. Habla de un 80 por ciento de ese tratamiento; desde luego, tenemos que aspirar a que sea el 100 por ciento. Considero que esto está a nuestro alcance, pero sobre todo, no lo logran solos. Él habla de una participación coordinada, responsable, en el ámbito, cada uno, de sus competencias, de todas las esferas de gobierno. Desde luego, el gobierno federal debe participar en ello; el Gobierno del Estado, el gobierno municipal, pero también los distintos sectores productivos de nuestra sociedad, que hay que apoyarlos, fortalecerlos, porque le dan el desarrollo a nuestras comunidades, a nuestro pueblo, a nuestro estado, nuestro país, pero también, no se puede justificar que se dediquen a la productividad a que lo confundamos con la impunidad.

Toda persona que se dedica a la industria o a la empresa, sea agrícola, porcina o de cualquier naturaleza, tiene por obligación tratar sus aguas antes de expulsarlas a los drenajes que van a dar a nuestros ríos, a nuestras cuencas.

No se puede justificar, y por tanto, las autoridades, cada una, tenemos la obligación de estar vigilando, supervisando, y si por alguna razón no fuera de nuestra competencia, el puro hecho de conocer de una irregularidad, que muchas de ellas se convierten en delitos, si no fuera nuestra competencia, tenemos la obligación de denunciarlo a quien sí fuera de nuestra competencia.

Hubo etapas en nuestra sociedad, en nuestras instituciones de gobierno, en donde todo mundo, como vulgarmente se dice, se echó la bolita y dijo: “Esta no es mi competencia”, y aquí están las consecuencias. Una sociedad que poco asumió su responsabilidad histórica, pero una autoridad que fue omisa, en gran parte de esas responsabilidades. Entonces, creo que en ese equilibrio, en ese compromiso, en esa difusión y en esa promoción y conciencia que pretendemos hacer todas las autoridades aquí involucradas y presentes, es como nos tiene que llevar a generar un medio ambiente verdaderamente sano.

Yo sé que hay mucho por hacer, hay mucho trabajo que realizar; en ello estamos comprometidos, y en lo que corresponde a la CEDHJ y a las organizaciones de la sociedad civil, que también trabajan arduamente en este tema. Yo mucho le agradezco y veo que está con nosotros también un gran activista y un gran defensor de derechos humanos como lo es Rodrigo Saldaña, presidente del Instituto Vida, que es el más fuerte promotor de esa Recomendación que nos ha generado un gran prestigio a nivel nacional, que ha sido referente en todos los estados en materia ambiental, y que él tuvo mucho que ver junto con su organización, de que esta Recomendación aquí estuviera para bien de poner un referente y un documento técnico, rector y orientador para esta gran problemática que se llama contaminación de la cuenca, el lago y el río Santiago.

Por otra parte, el día de hoy hemos encontrado resultados, considero yo que muy alentadores, de parte del presidente municipal de Chapala, respecto de ese pronunciamiento que nosotros emitimos el 9 de agosto de 2010, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, hace tres años, en donde nos pronunciábamos por la conservación, restauración, acceso, de esos derechos de los pueblos indígenas, principalmente, de la comunidad wixárika. Hablábamos en este caso en particular, de la parte del sitio sagrado de Rapavillameta, aquí en la isla de

los Alacranes, municipio de Chapala, y el día de hoy, después de haber tenido un diálogo de buena voluntad, se ha hablado del compromiso de buscar que todas las personas de la comunidad wixárika, atendiendo desde luego a una programación, planeación y un presupuesto, se les pueda garantizar la accesibilidad para hacer su traslado a este sitio.

Nosotros sabemos que muchos de ustedes, hermanos wixárikas, tienen esa falta de accesibilidad, porque carecen muchas veces de los recursos que les permitan trasladarse, pagar una lancha que les permita visitar su sitio sagrado de Rapavillameta y hoy se está hablando de un compromiso que, espero, muy pronto sea una realidad, al igual que la limpieza, la seguridad y la vigilancia que el lugar requiere, no permanente, pero sí periódica, que permita que su sitio sagrado sea respetado. Que todas sus tradiciones permitan tener el espacio y las condiciones adecuadas para que ustedes puedan seguir conservando su cultura, sus tradiciones, el acceso a sus creencias y a todas las ceremonias que ustedes realizan y las cuales, la Constitución, en su artículo 2°, les protege.

Por lo tanto, el día de hoy en esta firma de convenio, de compromisos, la CEDHJ también asume su responsabilidad y el compromiso público de que estaremos, a través de su Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, conjuntamente con el gobierno municipal de Chapala, fomentando, difundiendo la cultura de los derechos humanos que es muy amplia, muy vasta, y que comprende todas las áreas de la función pública y en todos los actos.

Agradezco también a la Cooperativa de Lancheros del Lago de Chapala su gran disposición; al capitán del puerto también, porque todo esto que hoy venimos a gestionar, a sensibilizar y que se está teniendo respuesta, es gracias también no nada más a las autoridades, sino a los entes privados que tienen una responsabilidad y la oportunidad de servir y de que sean garantizados plenamente los derechos de todas las personas.

Muchas gracias.

-o0o-